



Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCIII
AÑO LXXXVI

Montevideo, 12 de junio de 2015

N.º 11.974
ANEXO

SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

RENUNCIA TÁCITA

- N.º Resol. 66368

De la función pública del funcionario Adm. III, Adm. Esc. C, Grado 1, Danny García Ferreira, de la DNSFFAA. -Expte. M.D.N. N.º 14063121.

MISIONES OFICIALES

- N.º Resol. 66369

Modificar la Resol. 91.145 de 12/Marzo/013, ref. M/O en Rep. Democ. del Congo, del Sr. Mayor Washigton Costa Da Rosa y otros, se cumplió en los periodos que se citan. -Expte. M.D.N. N.º 13080065.

- N.º Resol. 66370

Modificar la Resol. 93178 de 27/Feb./015, ref. M/O en Rep. Ecuador, de los Sres. Brig. Gral. (Av.) Ismael Alonzo Martínez y otros, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N.º 15014981

- N.º Resol. 66371

Modificar la Resol. 93180 de 27/Feb./015, ref. M/O en Ecuador, de los Sres. Brig. Gral. (Av.) Arturo Silva y otro, se cumplió en el período que se cita. -Expte. M.D.N. N.º 15013128.

ACTAS

- N.º 19895 – 2 -Revocación de Numerales.

- N.º 19896 – 11 -Retiros.

RESOLUCION **66368**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

14063121

Montevideo, **08 JUN. 2015**

VISTO: los antecedentes relativos al funcionario Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1 Danny García Ferreira, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

RESULTANDO: que la citada Dirección Nacional da cuenta que el referido funcionario faltó a sus tareas en forma ininterrumpida durante el lapso de 3 días hábiles, fue intimado a su reintegro pero no retornó a su trabajo, así como tampoco justificó su inasistencia.-----

CONSIDERANDO: I) que el artículo 83 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, establece que la renuncia tácita se configura "cumplidos tres días hábiles continuos en que el funcionario faltare a sus tareas sin aviso e intimado por medio fehaciente al reintegro bajo apercibimiento no se presente a trabajar al día laborable inmediatamente posterior a la intimación. La misma se realizará en el domicilio denunciado por el funcionario en su legajo."-----

II) que se procedió a intimar el reintegro del funcionario a la función pública conforme bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante a su cargo público, sin que el mismo haya dado respuesta.-----

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría y el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del

Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declarar a partir del 11 de noviembre de 2014 la renuncia tácita de la función pública del funcionario, Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1 Danny García Ferreira, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por abandono de cargo.---
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas a sus efectos y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

Publicado en Boletín M.D.N. Nº

El Jefe Interino del D.A.D.

Cap. (MDN)

M^a. del Carmen VÉLEZ

11974

ANEXO



R E S O L U C I O N **66369**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

13080065

Montevideo, **08 JUN. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2013 (número interno 91.145).-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al señor Mayor don Washington Jorge Costa Da Rosa, entre otros, para integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2013.-----

II) que de acuerdo al Oficio N° 392/E/Adm./15 de 8 de abril de 2015, el Comando General del Ejército informó que se produjeron ascensos del Personal Militar que se menciona durante el periodo de la Misión Oficial de referencia.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General del Ejército solicitó se modifique el período de la Misión Oficial del Personal Militar que se menciona.-----

II) que asimismo corresponde modificar el numeral 2do. de la Resolución de referencia, ya que se produjo una variación en los viáticos establecidos en la Resolución citada.-----

ATENTO: a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015 y por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de marzo de 2013 (número interno 91.145), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, confiada al Personal Militar que se menciona, se cumplió en las fechas que a continuación se detallan:-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 16 de noviembre de 2013:-----

Sargento Manuel Alejandro Barreto.-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 10 de junio de 2014:-----

Soldados de 1ra. Joan Gonzalo Barrios Antúnez, Mónica Leticia Godoy Chua y Evaldo Martín Pintos Prado.-----

Desde 28 de octubre de 2012 hasta el 13 de junio de 2014:---

Cabo de 1ra. Adolfo Mauro Britos, Cabo de 2da. Pedro Pablo Azambuya Pereira, Julio César Bacardac Bon y Soldados de 1ra. Oscar David Barrios Araújo y Nicolás Garroni García.---

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 16 de junio de 2014:-----

Sargento Rubén Fabián Núñez Vera, Cabos de 1ra. Daisi Carneiro, Hipólito Ribero Suárez, Cabo de 2da. Luis Alberto

Ribero Martínez y Soldado de Ira. Marcelo Javier Leverrie Acosta.-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 19 de junio de 2014:-----

Señores Capitanes don Roberto Andre Da Silva Alvez y don Pablo Daniel Pintos Clavijo, Suboficial Mayor Daniel Eduardo Silva Jesús, Sargentos Carlos Daniel Borges Cuña, Jesús Edgardo Bustamante Bueno y Artigas Márquez Suárez, Cabos de Ira. Juan Carlos Borba Amaral, Shtevenson Asdrúbal Gesmunda Avila y Roberto Federico Ponce De León Venencia, Cabo de 2da. Walter Javier Rodríguez Castro y Soldados de Ira. Nicolás Barcelos Melgarejo y Luis Alberto Hernández Cabrera.-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 22 de junio de 2014:-----

Señor Mayor (Apy.) don Washington Jorge Costa Da Rosa, Sargentos Carlos Javier Delgado Carabetta y Richard Fabián Duarte, Cabo de 2da. César Balmir Cedrés Sosa y Soldados de Ira. Jorge Robert García Besinday y Richard Alejandro López Vargas.-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 26 de marzo de 2015:-----

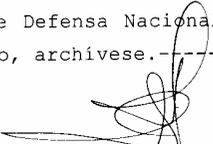
Cabo de Ira. Oscar Ramón Cardozo López.-----

Desde el 28 de octubre de 2012 hasta el 1ro. de abril de 2015:-----

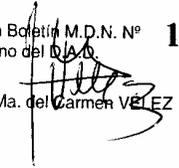
Cabo de 2da. Sirio César Romero Toya.-----

2do.- Abonar por el período que se amplió la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 2:000.751,95 (pesos uruguayos dos millones setecientos cincuenta y uno con 95/100), correspondiendo al Ejercicio 2013 la suma de \$ 447.949,79 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y nueve con 79/100), correspondiendo al Ejercicio 2014 la suma de \$ 1:512.103,23 (un millón quinientos doce mil ciento tres con 23/100) y correspondiendo al Ejercicio 2015 la suma de \$ 40.698,83 (pesos uruguayos cuarenta mil seiscientos noventa y ocho con 93/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT -md
Cg

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **11974**
El Jefe Interino del D.A.O. **ANEXO**
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VÉLEZ



RESOLUCION **66370**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15014981

Montevideo, **08 JUN. 2015**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea, relativa a la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2015 (número interno 93.178).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en la ciudad de Manta, República de Ecuador al Personal Militar Superior y Subalterno que se menciona, para participar de la "Finalización de las Negociaciones del Convenio referente a las Aeronaves A-37 entre la Fuerza Aérea de Uruguay y Ecuador", desde el 26 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 2014.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que por problemas meteorológicos la Misión Oficial de referencia se cumplió desde el 26 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2014.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

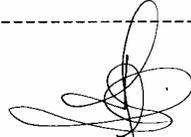
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2015 (número interno 93.178), estableciéndose que la Misión Oficial confiada a los señores Brigadier General

(Av.) don Ismael Vicente Alonzo Martínez, Coronel (Av.) don Daniel Eduardo Méndez Bardanca, Teniente Coronel (Av.) don Pedro Guillermo Cardelliac Cigarán, Mayor (Av.) don Julio César Bardesio Baccino, Capitán (Av.) don Richard Cono Bruno Carvo, Teniente 1ro. (Av.) don Mauricio Alberto Scanarotti Bonifacino, Tenientes 2do. (Av.) don Fausto Federico Jara Presa, don Javier Fontan Stocco y don Carlos Enrique Vaucheret Miranda, Alférez (Nav.) don Lucio Monce, Instructores Aerotécnicos Pablo Manuel Acosta Da Silva y Rubén Enrique Verón Lobelcho, Aerotécnico Principal José Walter Baptista González, Aerotécnicos de 1ra. Edgardo Daniel Viana Rojas, Hugo Federico Américo Sosa, Freddy Mauricio Bidegaimberry Mazzoni, Néstor Javier Mautone Santos, Alvaro Ramón Silva Cerecetto, Marcelo Saúl Marengo Piñeyro y Mauricio Farias, Aerotécnicos de 2da. César Luis Palacio Milan, Fernando Miguel Alonso Cáceres, José María Castelvi Salsamendi y Diego Martín Rodao Galli, para participar de la "Finalización de las Negociaciones del convenio de las Aeronaves A-37 entre la Fuerza Aérea de Uruguay y Ecuador", se cumplió desde el 26 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2014.-----

2do.- El tratamiento económico es el ya dispuesto en la citada Resolución.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del

Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



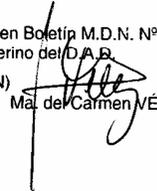
ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT-MD
vfm



Publicado en Boletín M.D.N. Nº
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN)

11974
ANEXO


María del Carmen VÉLEZ

RESOLUCION **66371**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15013128

Montevideo, **08 JUN. 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicitó la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2015 (número interno 93.180).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Misión Oficial en las ciudades de Quito, República de Ecuador a los señores Brigadier General (AV.) don Arturo Silva y Mayor (AV.) don Julio Bardesio, para continuar con las "Negociaciones para la Suscripción del Convenio referente a las Aeronaves A-37 entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Ecuatoriana", desde el 5 hasta el 8 de agosto de 2014.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la Misión Oficial de referencia se cumplió desde el 04 hasta el 08 de agosto de 2014.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo 612/015 de 14 de mayo de 2015.-----

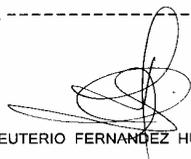
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

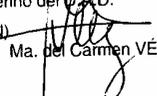
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de febrero de 2015 (número interno 93.180), estableciéndose que

la Misión Oficial de referencia se cumplió desde el 4 hasta el 8 de agosto de 2014.-----
2do. El tratamiento económico es el ya dispuesto en la precitada Resolución-----
3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

DFC-MO
CT-MD
VM

Publicado en Boletín M.D.N. Nº **11974**
El Jefe Interino del D.A.D. ANEXO
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VÉLEZ



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A C T A **19895**
08 JUN. 2015

En Montevideo, en fecha atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----
EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-----

R E S U E L V E:

REVOCACIONES DE NUMERALES: Nro.1.- Dejar sin efecto la Resolución de 14 de enero de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional inserta en el numeral 1 del Acta 19.775 y establecer que el Suboficial Mayor NOVEL PEREIRA TERMESANO, fallecido el 5 de marzo de 2014, en acto de Servicio, según la Resolución 65.286 de 27 de octubre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, tuvo derecho a percibir un haber de retiro de \$ 53.657,84 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete con 84/100) mensuales equivalente a Sueldo y Compensación de Cargo del Grado de Capitán y 30 Progresivos de Tropa, de acuerdo a lo establecido por el literal b) del artículo 202 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, por el artículo 54 del Decreto-Ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y por el artículo 1ro. de la

Ley 16.629 de 28 de noviembre de 1994. Otorgar a partir del 6 de marzo de 2014, una pensión de \$ 53.657,84 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y siete con 84/100) mensuales a la señora BETTY YANET DIAZ PEREYRA o DIAZ PEREIRA, en calidad de viuda del citado causante. (14027389).- Nro.2. Dejar sin efecto la Resolución de 2 de octubre de 2014 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional inserta en el numeral 7 del Acta 19.705 y fijar en \$ 23.378,00 (pesos uruguayos veintitrés mil trescientos setenta y ocho con 00/100) mensuales a partir del 25 de octubre de 2013, el haber de retiro correspondiente al Cabo de 2da. (PM) (Cabo de 1ra. de la Reserva) en situación de retiro JUAN RAFAEL ARCANGEL CRUZ CAVALHEIRO, por aplicación del artículo 201 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974. Computa al 24 de octubre de 2013, 27 años, 6 meses y 24 días de servicios militares simples y 2 años, 5 meses y 3 días de servicios fictos; totalizando 30 años de servicios por aplicación del artículo 142 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974. El presente haber de retiro quedará desgravado de montepío el 1ro. de abril de 2022. (13068405).-----

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por la señora Jefe Interina del Departamento Administración Documental, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la

presente Acta. Comuníquese, publíquese. Cumplido,
archívese.-----


ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 11974
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN) 
Ma. del Carmen VELEZ

SECPM11
LR/cf

A C T A **19896**
08 JUN. 2015

En Montevideo, en fecha

atento a lo dispuesto por el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República.-----

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-----

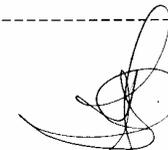
R E S U E L V E:

Nro.1.- Pasar a situación de retiro voluntario a la Suboficial Mayor (Téc.Esp.) KARINA MARIA FRANCHETTI PACHECO de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15022461).- Nro.2.- Pasar a situación de retiro voluntario al Sargento (Cpo.Cbte.) FEDERICO DE LOS SANTOS ESCOBAR del Batallón de Infantería Paracaidista Nro. 14, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15022186).- Nro.3.- Pasar a situación de retiro voluntario al Sargento (Téc.Esp.) RODOLFO FABIAN GONZALEZ MACHADO de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas

Armadas, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023751).- Nro.4.- Pasar a situación de retiro voluntario a la Sargento (Adm.) VALERIA ELIZABETH NUÑEZ GOMEZ de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15022437).- Nro.5.- Pasar a situación de retiro voluntario al Cabo de 1ra. (Cpo.Cbte.) (EC) VALDOMIRO CAVARET MORAES del Batallón de Apoyo y Servicios de Comunicaciones Nro. 2, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023786).- Nro.6.- Pasar a situación de retiro voluntario al Cabo de 1ra. (Cpo.Cbte.) LUIS WALTER DE LOS SANTOS PEREZ del Batallón "Florida" de Infantería Nro.1, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992.

(15022836).- Nro.7.- Pasar a situación de retiro voluntario al ex Cabo de 2da. (Cpo.Cbte.) EDUARDO CORREA PRADO el cual fue Baja el 30 de setiembre de 2014 del Batallón de Infantería Mecanizado Nro. 15, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023182).- Nro.8.- Pasar a situación de retiro voluntario al Cabo de 2da. (SG) LUIS IGNACIO ANTUNEZ del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023816).- Nro.9.- Pasar a situación de retiro voluntario al Cabo de 2da. (Adm.) SEBASTIAN ALEXANDER BANDERA de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023336).- Nro.10.- Pasar a situación de retiro voluntario al ex Soldado de 1ra. (Cpo.Cbte.) JOHONNY ALADY DE LOS SANTOS el cual fue Baja el 28 de febrero de 2015 del Comando General del Ejército, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del

artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023190).- Nro.11.- Pasar a situación de retiro voluntario a la Soldado de 1ra. (SG) LETICIA KARENINA HERRERA CALERO del Comando General de la Fuerza Aérea, acorde a lo establecido por el numeral 2) del literal A) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992. (15023859).-----
Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos las que serán firmadas por la señora Jefe Interina del Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. Comuníquese, publíquese. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO

SECPM11
LR.1p

Publicado en Boletín M.D.N. N°
El Jefe Interino del D.A.D.
Cap. (MDN)
Ma. del Carmen VOLEZ

11974
ANEXO



Fojas 21, luce firma del Señor Director General de Secretaría del M.D.N. finalizando el presente Boletín 11.974 ANEXO de fecha 12 de JUNIO de 2015.

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría



Prof. Hernán Planchón
